

Presupuesto de Egresos 2020	
Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	\$11,965,497.94
Servicios Personales	\$7,486,258.53
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$3,981,306.15
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$369,608.20
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$576,824.87
Seguridad Social	\$804,787.14
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$1,733,732.17
Previsiones	\$0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$20,000.00
Materiales y Suministros	\$510,983.25
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$65,113.70
Alimentos y Utensilios	\$23,116.80
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$287,942.73
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$1,299.20
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$55,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$23,002.80
Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$55,508.02
Servicios Generales	\$3,077,808.77
Servicios Básicos	\$46,278.00
Servicios de Arrendamiento	\$55,386.49
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$1,779,958.40
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$2,000.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$386,910.13
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$132,315.90
Servicios de Traslado y Viáticos	\$0.00
Servicios Oficiales	\$474,959.85
Otros Servicios Generales	\$200,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$299,113.68
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00
Ayudas Sociales	\$299,113.68
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00
Donativos	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$491,333.71
Mobiliario y Equipo de Administración	\$491,333.71
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00

Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00
Activos Biológicos	\$0.00
Bienes Inmuebles	\$0.00
Activos Intangibles	\$0.00
Inversión Pública	\$0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$100,000.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
Compra de Títulos y Valores	\$0.00
Concesión de Préstamos	\$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
Otras Inversiones Financieras	\$100,000.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
Participaciones y Aportaciones	\$0.00
Participaciones	\$0.00
Aportaciones	\$0.00
Convenios	\$0.00
Deuda Pública	\$0.00
Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
Intereses de la Deuda Pública	\$0.00
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00
Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
Costo por Coberturas	\$0.00
Apoyos Financieros	\$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00

Entidad Federativa/Municipio: Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	\$11,965,497.94
Poder Ejecutivo	\$0.00
Poder Legislativo	\$0.00
Poder Judicial	\$0.00
Organos Autónomos*	\$0.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	\$11,965,497.94

Entidad Federativa/Municipio: Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	\$11,965,497.94
Organo Ejecutivo Municipal	\$0.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	\$11,965,497.94

GT

Entidad Federativa/Municipio: Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	\$11,965,497.94
Gobierno	\$11,965,497.94
Desarrollo Social	\$0.00
Desarrollo Económico	\$0.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	\$0.00

Entidad Federativa/Municipio: Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificación Economica por Tipo de Gasto	Importe
Total	\$11,965,497.94
Gasto Corriente	\$11,474,164.23
Gasto de Capital	\$491,333.71
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$0.00

Entidad Federativa/Municipio: Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Prioridades de Gasto	

Entidad Federativa/Municipio: Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Programas y Proyectos	Importe
Coordinación de Planeación, Transparencia y Género	
Gobierno Abierto	\$386,330.01
Gobernanza Ciudadana	\$3,284.48
Coordinación de Participación Ciudadana y Educación	
Modelo de Acompañamiento Juvenil	\$532,790.20
Reconocimiento al Talento Joven	\$76,792.11
Jóvenes por San Pedro	\$174,606.50
Apoyo a otras dependencias	\$3,480.00
Préstamo de Espacios	\$0.00
Coordinación de Salud, Cultura y Deporte	
Salud Mental	\$0.00
Juventud en la Cancha	\$51,190.33
Hacer del Arte una Vocación	\$136,753.40
Cultura Joven	\$54,102.42
Ejercicio físico y práctica deportiva (Acondicionamiento Físico y Box)	\$31,992.00
Coordinación de Emprendimiento e Innovación	
Empleabilidad	\$25,520.00
Juventud San Pedro 4.0	\$759,788.84
Juventud Emprende	\$56,440.00
Juventud Camp	\$0.00
Dirección General	
Canal de Comunicación	\$178,232.20

Entidad Federativa/Municipio: Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García		Remuneraciones	
Analítico de plazas		Minimo	Maximo
Plaza/puesto	Número de plazas		
Director	1	\$ 35,000.00	\$ 49,999.00
Asesor	1	\$ 28,000.00	\$ 34,999.00
Coordinador	5	\$ 20,000.00	\$ 34,999.00
Jefaturas	3	\$ 15,000.00	\$ 19,999.00
Responsables de área	14	\$ 10,000.00	\$ 14,999.00
Asistente	1	\$ 7,500.00	\$ 9,999.00
Auxiliar de area	5	\$ 5,500.00	\$ 7,500.00

ATENTAMENTE

ASB

ING. ANA SOFÍA ZAZUETA BUSTOS
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA

WCV

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV,
PENÚLTIMO PÁRRAFO Y 127, FRACCIONES I Y V DE LA**

Entidad Federativa/Municipio: Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García

TABULADOR DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS BASE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA

Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		Minimo	Maximo
Director	1	\$ 35,000.00	\$ 49,999.00
Asesor	1	\$ 28,000.00	\$ 34,999.00
Coordinador	5	\$ 20,000.00	\$ 34,999.00
Jefaturas	3	\$ 15,000.00	\$ 19,999.00
Responsables de área	14	\$ 10,000.00	\$ 14,999.00
Asistente	1	\$ 7,500.00	\$ 9,999.00
Auxiliar de area	5	\$ 5,500.00	\$ 7,500.00

REGLAS DE APLICACIÓN

- 1.- Dicho documento consigna los sueldos brutos mensuales para el personal de base del Instituto, sin considerar las prestaciones.
- 2.- Las prestaciones generales fijas para el personal consisten en: aguinaldo, vacaciones y prima vacacional, bono de despensa mensual, ayuda para transporte, absorción de ISPT, absorción del IMSS y las prestaciones variables: uniformes (Sujeto a suficiencia presupuestal).
- 3.- El aguinaldo consiste en 30 días al personal con antigüedad de 1 a 2 años; 40 días al personal de antigüedad de 2 a 4 años; 62 días al personal de antigüedad de 4 ó más años
- 4.- Las vacaciones consisten en dos períodos de diez días hábiles por año, con una prima vacacional del 76% de 17 días de salario tabulado, pagada en dos exhibiciones de acuerdo al periodo vacacional.
- 5.- El bono de despensa mensual consiste en 5 días de salario tabulado si el sueldo base es menor o igual al \$15,360.00 pesos o 4 días de salario tabulado si el sueldo base es mayor a \$15,360.00 pesos.
- 6.- La ayuda para transporte mensual consiste en monto fijo por la cantidad de \$538.32 pesos, para los sueldos diarios menores o iguales a \$512.00 pesos.
- 7.- Absorción de ISPT e IMSS consiste en que el Instituto absorbe al 100% lo que se determine en los cálculos de cada trabajador, de acuerdo a la Ley del ISR y de acuerdo a la Ley del IMSS.

ATENTAMENTE


ING. ANA SOFÍA ZAZUETA BUESTOS
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA
JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA

ven





